

Madrid, 20 de febrero de 2017

## ACUERDO DE UGT CON LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA ASAMBLEA DE MADRID

En el día de hoy, UGT ha mantenido una reunión con Diego Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Socialista en la Asamblea de Madrid. Un encuentro que se enmarca dentro de la ronda de contactos que nuestro Sindicato lleva meses realizando con los diferentes grupos políticos de la Comunidad para tratar el tema de la modificación de la Ley de Coordinación que permitiría el acceso de los Agentes de Movilidad a Policía. Desde nuestro sindicato hemos defendido una vez más la viabilidad de dicho proceso, pese al posicionamiento previo en contra de los letrados de la Asamblea, basándonos en nuestros informes jurídicos propios y en la abundante jurisprudencia procedente de otras administraciones que avala este tipo de procesos.

Hemos de decir que la reunión ha sido francamente positiva. Hoy, por fin, tras muchos meses de trabajo, Diego Cruz nos ha confirmado que los Grupos Políticos de la Asamblea están de acuerdo en sacar adelante la modificación que UGT planteó hace tiempo y que consistiría, básicamente, en la inclusión dentro de la Ley de Coordinación de una disposición adicional que establece una fórmula que permitiría el acceso de los Agentes de Movilidad a Policía Municipal, si en el futuro se diera la circunstancia de que el Cuerpo llegara a declararse disuelto o a extinguir. Una opción que serviría para dar respuesta a las demandas planteadas por los miembros del colectivo de Agentes de Movilidad desde hace años y que hasta ahora habían sido ignoradas de manera sistemática por los poderes públicos.

Este acuerdo viene a confirmar que las tesis defendidas por todos aquellos sindicatos que durante años han asegurado, sin el menor rubor, que el paso de los Agentes de Movilidad a Policía era imposible a nivel jurídico eran absolutamente falsas. Por supuesto que el paso a Policía era posible, de hecho esto ya ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas. La negación de esta realidad evidente no ha sido más que una estratagema burda y malintencionada de quienes tienen un empeño ciego en perpetuar en el tiempo algo que todos sabemos a ciencia cierta que no funciona, solo para asegurar su posición de privilegio.

Desde nuestra sección sindical queremos dejar claro que **esto no significa en ningún caso**, la renuncia a la idea de conseguir que la Asamblea apruebe una modificación de la Ley de Coordinación que sirva para poner en marcha a corto plazo un proceso restringido que permitiría el acceso de los Agentes de Movilidad a Policía. Se trata de una medida irrenunciable que nos marcamos como objetivo prioritario hace tiempo y que gracias a nuestro trabajo pudo ser finalmente consensuada con el Ayuntamiento, ya que consideramos que sería viable jurídicamente y positiva para la ciudad de Madrid y sus ciudadanos en todos los sentidos.

**Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsqp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsqp@gmail.com) Foro: [ugtaytomadrid.mforos.com](http://ugtaytomadrid.mforos.com)

información

Por desgracia, a este respecto hemos de reconocer que las cosas se han puesto muy difíciles en los últimos meses. La actitud mostrada por nuestra Delegada de Área, Inés Sabanés, que ha derivado en el irresponsable incumplimiento de todos los compromisos que adquirió con los Agentes de Movilidad al inicio de la legislatura y también de la gran mayoría de los Sindicatos, que han optado por dejar morir la negociación en la Comunidad sin mover un solo dedo para evitarlo, nos ha abocado a una situación de colapso y dejación en el horizonte laboral.

En este sentido, Diego Cruz ha sido muy explícito con nosotros. El Diputado del Grupo Parlamentario del PSOE se ha quejado ante nuestros representantes de la evidente falta de implicación que está mostrando el Ayuntamiento de Madrid en todo lo concerniente a este proceso y también del papel ambiguo que están jugando algunos sindicatos, que parecen empeñados en impedir que la modificación de la Ley salga adelante, asegurándonos que, a día de hoy, UGT es la única organización sindical que continúa trabajando en diferentes vías de manera decidida para lograr alcanzar un acuerdo que satisfaga las demandas de nuestro colectivo.

En UGT tenemos claro que hoy hemos dado un paso muy importante. La inclusión en la Ley de Coordinación de una disposición adicional que permitiría el acceso de los Agentes de Movilidad a Policía si en el futuro el Cuerpo llegara a declararse disuelto o a extinguir abre ante nosotros una grandísima oportunidad, que quizás termine siendo determinante en el futuro profesional de los miembros de nuestro colectivo. Sin embargo, no por ello vamos a dejar de exigir a Inés Sabanés que cumpla con los compromisos adquiridos con nuestro colectivo. En este sentido, y fruto del diálogo con el Partido Socialista, el próximo día 22 de febrero, el concejal José Manuel Dávila va a plantear, a instancias de UGT, una interpelación a la concejala del Área para que se pronuncie de manera pública y explícita sobre *“qué medidas piensa adoptar el equipo de gobierno para conseguir los objetivos planteados en la proposición sobre el Cuerpo de Agentes de Movilidad aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de abril de 2016”*, tras el informe jurídico de la Comunidad de Madrid, contrario a la modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales para dar cabida a dicho compromiso.

A tenor de las conversaciones mantenidas con los diferentes grupos políticos y el análisis del recorrido legal y temporal de la citada proposición, tenemos la absoluta constancia que dicha solicitud nunca fue una apuesta decidida por parte del Ayuntamiento, que en ningún momento acompañó de informe o documentación fundada al respecto, y que jugó con las expectativas de cientos de compañeros y compañeras para consolidar una posición dominante dentro de las guerras internas entre los grupos que integran el gobierno municipal, no sin la complicidad y complacencia de unos sindicatos que se han entregado al mutismo y a la dejación, mirando para otro lado en vez de exigir responsabilidades por el incumplimiento de los acuerdos firmados.

**SEGUIREMOS INFORMANDO**

**Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Foro: [ugtaytomadrid.mforos.com](http://ugtaytomadrid.mforos.com)